

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Habiéndose observado error en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 194, de fecha 26 de agosto de 2009, referente al proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo para las dependencias municipales de Servicios Sociales, se procede a rectificar la base tercera quedando redactado como sigue:

«Tercera.-El contrato de trabajo será de duración determinada, por obra o servicio. Las retribuciones serán las establecidas en el vigente convenio de personal laboral. El puesto de trabajo radicará en Consuegra».

Sirva el presente anuncio como rectificación.

Consuegra 26 de agosto de 2009.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 9172